

SECRETARIA JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, veinte (20) de abril de dos mil veintidós (2022). **Radicado: 2018-0531.-**

Paso a despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el curador ad-litem designado no se ha pronunciado sobre su nombramiento.



MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

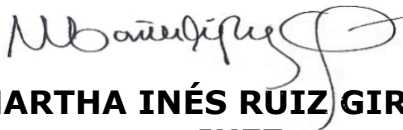
Manizales, veintiuno (21) de abril de dos mil veintidós (2022).

Auto de sustanciación nro. 120

Atendiendo a la constancia secretarial que antecede, se releva al doctor HAROLD ROCHA ROMÁN del cargo de curador ad-litem de HÉCTOR IGNACIO GÓMEZ VARGAS dentro del presente proceso EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por AFP PORVENIR S.A. En su reemplazo se designa al doctor JUAN CARLOS GIRALDO RENDÓN a quien se le notificará este auto para los fines legales y se le indicará que debe manifestar su aceptación dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación que reciba.

Dicha notificación se le remitirá al correo electrónico: grupogyr@live.com.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 046 de abril 22 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA